



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Extraordinaria N° 15 de 09.12.2016

En la comuna de Algarrobo, a Viernes 09 de Diciembre de 2016, y siendo las 09.40 horas, se realiza en el Salón del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Extraordinaria N° 15 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Marco González Candía

Sra. Patricia Vásquez Sánchez

Sr. Nelson Escalante Díaz

Sr. Boris Colja Sirk

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Actúa como Ministro de Fe; la Secretaria Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías.

TABLA

1.- Se solicita aprobación de las siguientes actas:

Acta N° 33 de Sesión Ordinaria de fecha 16.11.2016.

Acta N° 13 de Sesión Extraordinaria de fecha 30.11.2016.

Acta N° 14 de Sesión Extraordinaria de fecha 30.11.2016.

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de llamado a licitación, auditoría externa a municipio y servicios traspasados, periodo 2012- 2016.

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de nombramiento en el cargo de Administrador Municipal, al Sr. José Luis Rojas Aguilar.

Presidente H. Concejo: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

(Según normativa legal vigente y reglamento interno del H. Concejo Municipal, actas son extractadas, se entregara CD con audio íntegro de lo tratado y se subirá a su vez a la página WEB municipal)

1.- Se solicita aprobación de las siguientes actas:

Presidente H. Concejo: En este punto corresponde aprobación actas pendientes, en este punto deben pronunciarse solo los concejales Gómez y Tapia, actas corresponden a período anterior, por tanto concejales nuevos deben abstenerse.

Concejal Sr. Boris Colja: Alcalde, corresponde abstenerse efectivamente, pero igual decir algo en relación a contenido de alguna de estas actas, ahí aparecen aprobándose actas de sesiones secretas que se realizaron, y creo que partir enterándose, teniendo conocimiento de la existencia de secretismos en el municipio, no es la mejor forma para partir, hago presente esto para que se emita un pronunciamiento, no creo proceda mantener bajo secreto temas que deben ser de conocimiento público, además como permanecer algo 5 años bajo secreto si en ese tiempo si existiese alguna responsabilidad de algún involucrado, los plazos habrían expirado ya al momento de hacer su contenido publico si correspondiéndose alguna responsabilidad, no solo administrativa.

Presidente H. Concejo: Así es la ley concejal, por mí que no existiese nada secreto, pero hay situaciones que por razones de estrategia algunos temas, decisiones que se deban tomar, no pueden hacerse públicos, pero si estoy de acuerdo que una vez se ejecute no tendría sentido ya mantener lo secreto o reservado.

Sec. Municipal Sra. Paulina Fátima Moyano: Decir Alcalde, señores concejales, que no son por capricho de alguien, está en la ley que se pueden realizar este tipo de sesiones, y mi responsabilidad es velar por cumplimiento de la norma, de la ley, por tanto no estoy autorizada en mi calidad ministro de fe o custodia, de revelar contenido tratado en esas reuniones.

Acta N° 33 de Sesión Ordinaria de fecha 16.11.2016.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación aprobación Acta N° 33 de fecha 16.11.2016.

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco González Candía: Abstiene
Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Abstiene
Sr. Nelson Escalante Díaz: Abstiene
Sr. Boris Colja Sirk: Abstiene
Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Acta N° 13 de Sesión Extraordinaria de fecha 30.11.2016.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación aprobación Acta N° 13 de fecha 30.11.2016.

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba
Sr. Marco González Candía: Abstiene
Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Abstiene
Sr. Nelson Escalante Díaz: Abstiene
Sr. Boris Colja Sirk: Abstiene
Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Acta N° 14 de Sesión Extraordinaria de fecha 30.11.2016.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación aprobación Acta N° 14 de fecha 30.11.2016.

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba
Sr. Marco González Candía: Abstiene
Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Abstiene
Sr. Nelson Escalante Díaz: Abstiene
Sr. Boris Colja Sirk: Abstiene
Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de llamado a licitación, auditoría externa a municipio y servicios traspasados, periodo 2012- 2016.

Presidente H. Concejo: Bien señores concejales, en este punto se está solicitando acuerdo para aprobar llamado a licitación para realizar una auditoría, esto está dentro de la ley, facultades legales, creo que para todos representa una tranquilidad el saber que se está recibiendo y como, por lo demás no es algo nuevo, antes se ha hecho ya.

Concejal Sr. Boris Colja: Quiero felicitarlo Sr. Alcalde por la iniciativa, es una buena señal en beneficio de la transparencia, pedir que auditoría que se encargue sea tipo forense.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Decir que se hizo una cuando asumimos, se detectaron algunas cosas, pedí en reiteradas ocasiones que se pasaran si procedía, antecedentes a instancias superiores, hubo de hecho pagos que no habrían correspondido, así que pedirle alcalde junto con aprobar esto, que si algunos antecedentes que arrojen dicha auditoria, de existir que apunten a la comisión de algún delito o faltas graves administrativas, que se apliquen a quienes corresponda sanciones, que no quede ahí no más.

Concejal Sr. Nelson Escalante: También sumarme a las felicitaciones, le hace bien a la transparencia saber que recibimos y como lo recibimos.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Espero que no se trate de algo con lo que se quiera buscar, algo así, como demostrar que no se hizo nada, o lo que se hizo estuvo mal hecho, es cierto pueden haber existido errores, pero que auditoría apunte a eso, a transparentar, revisar que los recursos se hayan gastado bien.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación entonces, esto corresponde solo a aprobar a que se llame a licitación, después habrá que venir nuevamente al concejo por llamado a licitación, disponibilidad presupuestaria según cuanto cueste contratar dicha auditoria.

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco González Candía: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

ACUERDO N° 273 / 2016 El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. concejales; acuerdan aprobar el llamado a licitación para Auditoría externa Municipal y de los Servicios traspasados de Educación y Salud municipal.

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de nombramiento en el cargo de Administrador Municipal, al Sr. José Luis Rojas Aguilar.

Presidente H. Concejo: En este punto la verdad señores concejales, correspondía solicitar aprobación creación cargo de administrador municipal si no hubiese estado creado, pero eso ya está creado dentro de la orgánica municipal, figura en el reglamento interno del municipio, el alcalde es libre de nombrar a la persona que estime más idónea, y concejo municipal según la ley tiene facultad para pedir su remoción, quorum 2/3, si considera tras una evaluación que no esté cumpliendo su objetivo, tareas como es debido.

Concejal Sr. Boris Colja: Así es Alcalde, por lo mismo como ya está creado el cargo en la estructura del municipio, creo no procede este punto así que le pido lo retire de la tabla porque no tiene sentido llame a votar.

Presidente H. Concejo: Si, en realidad, así que lo retiraremos de la tabla, en todo caso José Luis Rojas es un profesional de la comuna, él está muy comprometido en hacer una buena gestión, de hecho ha trabajado en la municipalidad y fue uno de los que ayudó al ex alcalde Pizarro para volver a colocar el municipio financieramente con números azules, a la administración que se fue le dejaron en caja 1.000 millones de libre disponibilidad, y ha hecho un trabajo captando nuevos ingresos permanentes para la municipalidad con captación sociedades de inversión.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Así es Alcalde, me correspondió conocerlo en mi primer período, la municipalidad no tenía más de 100- 150 millones en patentes, recaudación hoy gracias a trabajo que ha realizado sobrepasan los 700 millones y nos dijo la otra vez acá que eso subiría a no menos de 1.000 millones.

Concejal Sr. Carlos Tapia: También conozco a José Luis Rojas, es una decisión acertada, él es de acá, está comprometido con su comuna, lo hará bien.

Presidente H. Concejo: Entonces punto 3 de la tabla es retirado, no se requería acuerdo de concejo.

Bien, sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 15 de Sesión Extraordinaria N° 15 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 09.12.2016.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE